

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONVOCATORIA CAS N° 0015 - 2024-UGEL-U/JAGP

BASES DEL CONCURSO DEL PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2024

RM N° 060-2024-MINEDU

I. FINALIDAD

Garantizar la oportuna y adecuada implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas en la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba, impulsadas por el Ministerio de Educación, para el año fiscal 2024, proveyendo de metas físicas de contratación de personal bajo el Régimen Laboral de la Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 1057.

II. OBJETIVOS

- 2.1. Orientar la adecuada y oportuna implementación del proceso de convocatoria, selección y contratación del personal que prestará servicios bajo el régimen CAS para el año fiscal 2024
- 2.2.
- 2.3. Contratar personal bajo el régimen CAS para las intervenciones y acciones pedagógicas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba.

III. ALCANCE

- 3.1. Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba
- 3.2. Instituciones Educativas públicas de Educación Básica, donde se implementan las intervenciones de la UGEL Urubamba.

IV. ENTIDAD CONVOCANTE

Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba

V. BASE NORMATIVA

- 5.1. Ley N°28044, Ley General de Educación.
- 5.2. Ley 31638 2023, Ley que aprueba el presupuesto del año fiscal 2023.
- 5.3. Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 5.4. Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y Otorga Derechos Laborales.
- 5.5. Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil
- 5.6. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y sus modificatorias.
- 5.7. Resolución Suprema n° 024-2019-EF, que aprueba el programa Presupuestal orientado a resultados de reducción de la Violencia contra la muier.
- 5.8. Resolución ministerial N° 451-2014 MINEDU que crea el modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa para las instituciones Educativas públicas del nivel de Educación secundaria.
- 5.9. Resolución Ministerial 281 2016, que aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica.

Jr. Bolognesi N.º 541 - Telefax: 084-201201



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

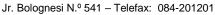
- 5.10. Resolución Ministerial N° 515-2021-MINEDU QUE CREA EL NUEVO Modelo de servicio educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en el ámbito rural"
- 5.11. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificatorias.
- 5.12. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 5.13. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley del Servicio Civil.
- 5.14. Resolución de secretaria general N° 938-2015 MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada" 5.11
- 5.15. Resolución Ministerial Nº 450-2023-MINEDU "Disposiciones para la Implementación de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2023".

VI. DE LA CONVOCATORIA

- 6.1 La referida Comisión Evaluadora es responsable de garantizar que la selección del personal se desarrolle de manera transparente, con equidad e igualdad de oportunidades.
- 6.2 Los perfiles de puestos del personal a ser contratados, incluidas las funciones, la duración del contrato, la contraprestación y las demás características y condiciones del contrato, están detalladas en los anexos.
- 6.3 Esta etapa del proceso CAS se desarrolla según lo establecido con el numeral 2, del artículo 3.1 del Reglamento del decreto Legislativo N° 1057, aprobado por decreto Supremo N° 075-2008-PCM, concordante con el Decreto Supremo N° 003-2018-TR.
- 6.4 La Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba que tiene la condición de Unidad Ejecutora determina los contratos que podrán ser renovados antes de efectuar la convocatoria.
- 6.5 Los nuevos procesos de convocatoria CAS, se realizan de conformidad con lo establecido en el artículo 7° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- 6.6 De acuerdo a las plazas convocadas, la UGEL Urubamba, realiza el proceso de contratación, en un marco de transparencia.

VII. DE LA SELECCIÓN Y DE LAS COMISIONES

- 7.1 Todas las etapas del proceso de contratación CAS tiene carácter ACUMULATIVO y se desarrollan según lo establecido en el numeral 3) del artículo 3.1 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- 7.2 Para el **caso de los puestos del PP 0090 PELA Y PP 0106**, la Comisión Evaluadora en la UGEL Urubamba estará conformada por:
 - Presidente: Director / Jefes de Gestión Pedagógica de la UGEL o el que haga sus veces, o el representante que este designe.





WE WE AND A

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Secretario Técnico: Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o el que haga sus veces, o
 el representante que éste designe.
- Especialistas: Un especialista del nivel y del programa de intervención que corresponda.
- **7.3** Para el caso de los perfiles requeridos para puestos convocados verificar el Anexos de la presente norma.

(Se insta a los postulantes que no cuenten con los requisitos para los puestos convocados ABSTENERSE de su participación en el proceso).

a) PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR: Se sujetará considerando que todas las etapas del proceso de contratación CAS tienen carácter eliminatorio; es decir, de no alcanzar el puntaje mínimo, se excluirá al postulante del proceso de selección. Se deberá solicitar que los postulantes adjunten en su currículum vitae, el o los contactos de referencia de los tres (3) últimos trabajos desempeñados. La Comisión Evaluadora de la UGEL, que tenga a cargo el proceso CAS, de forma opcional podrá realizar la verificación de la información proporcionada y constatar el desempeño logrado.

NOTA: <u>TODO CERTIFICADO DE TRABAJO, ESTÁ SUJETO A EVALUACIÓN Y POSTERIOR ACREDITACIÓN.</u>

- b) PARA LA ENTREVISTA PERSONAL: Se considerarán a los postulantes que apruebe la evaluación del currículo. La sistematización de los resultados y su publicación estarán a cargo de la Comisión Evaluadora de la UGEL, que tenga a cargo el proceso CAS.
- c) La incorporación del personal contratado a las II.EE. implica que el equipo directivo de la IE, con apoyo de la GRE o la UGEL, desarrolle una jornada de inducción al personal contratado, con el fin de socializar y brindar orientaciones de gestión, los objetivos de la IE y las tareas asignadas a su cargo.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

a) Podrán participar en el concurso público, los profesionales y/o técnicos que cumplen los requisitos establecidos en los perfiles adjuntos.

Documentos obligatorios a presentar:

Deben adjuntar los documentos que muestra su perfil, en orden y resaltado según la organización del Currículum vitae; además, considerar las siguientes recomendaciones:

- Título Profesional Universitario y/o Grado de Bachiller y/o Título Profesional Técnico (ver lo que pide perfil)
- Declaración Jurada, según ANEXO que se adjunta. (anexo 01)
- Documento Nacional de Identidad (DNI).



Jr. Bolognesi N.º 541 - Telefax: 084-201201



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Condiciones para ser postulante.

- Ser mayor de edad.
- Cumplir con el perfil del puesto convocado.
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.
- No tener antecedentes penales, policiales o judiciales, u otros impedimentos señalados por Ley.

b) REQUISITOS E INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Los interesados que deseen participar en el presente concurso público, deberán presentar los expedientes por mesa de partes, según corresponda la solicitud de participar en formato FUT (<u>formulario único de Trámite</u>) y anexos de la presente convocatoria, la entrega únicamente se efectuará en las fechas establecidas en el cronograma del presente concurso, la que se postula debiendo precisar <u>la plaza a la que postula.</u>

c) EVALUACIÓN CURRICULAR

Recepción de documentos

El postulante es responsable de la información presentada en su Currículum Vitae entregado a mesa de partes de la UGEL Urubamba y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Ejecutora, la misma que formará parte del expediente administrativo del postulante ganador.

El currículo vitae presentado deberá contener y conservar el siguiente orden:

- 1. Formato de Datos Personales (anexo N°02)
- 2. Copia de documentos que acrediten la formación académica (título profesional, grado de bachiller, grado de magister o doctorado, de ser el caso)
- 3. Copia de documentos que acrediten diplomados, programas de especialización y/o cursos; experiencia profesional; entre otros que considere necesario.

IX. DE LA EVALUACIÓN Y EL PUNTAJE ASIGNADO:

a) Evaluación curricular

En esta etapa el Comité verificará la información y documentación presentada por el postulante en su expediente de postulación, en relación a la información solicitada y los requisitos señalados en el perfil del puesto, para lo cual se asignará un puntaje de acuerdo a los factores y criterios para la evaluación del sustento curricular **señalados a en cada anexo acorde al perfil.**

El puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación curricular es cincuenta puntos (50), según la tabla precedente. Los postulantes que alcancen dicho puntaje se considerarán "APTOS", para la siguiente etapa. Los postulantes que no acrediten los requisitos mínimos serán considerados como "NO APTO".



Jr. Bolognesi N.º 541 - Telefax: 084-201201



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Las Unidades Ejecutoras, publicaran en su portal institucional los resultados de la Evaluación Curricular, así como el lugar y hora en que se desarrollara la siguiente etapa del concurso público de méritos para los postulantes declarados "APTOS", acorde al cronograma.

Para la validación de documentación presentada por los postulantes se tendrá observancia de las siguientes precisiones:

a) Entrevista personal

A esta etapa accederán los postulantes que obtengan el puntaje mínimo de la etapa Curricular, en estricto orden de mérito.

Los postulantes que resulten convocados para la etapa de entrevista personal, deberán concurrir a la sede que se indique, en la fecha y horario señalados, portando su Documento Nacional de Identidad DNI.

b) Del puntaje y peso de cada etapa del concurso público de méritos:

ETAPA DEL	CONCURSO)	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
Evaluación VIRTUAL	curricular	(EC)	50	70	
Entrevista VIRTUAL	personal	(EP)	30	50	
Puntaje Final			Resultado del factor		

c) PUNTAJE FINAL

- El puntaje máximo es de 100 puntos.
- Los postulantes que hayan superado todas las etapas serán calificados según el puesto laboral al que postulan.
- En los casos que corresponda, se asignarán las bonificaciones establecidas en la Ley Nº 29973.
- General de la Persona con Discapacidad (15%).
- Decreto Legislativo que modifica la Ley Nº 29248, Ley del Servicio Militar (10%), según la etapa que determine la normativa, "Artículo 61.- De los beneficios de los licenciados El personal licenciado del Servicio Militar Acuartelado, al momento de licenciarse y por única vez, tiene los beneficios siguientes: 1. Bonificación de diez por ciento (10%) en concursos para puestos de trabajo en la administración pública. Para ello, la Presidencia del Consejo de Ministros adoptará las acciones correspondientes.





"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

X. CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO

XI. ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES	
Aprobación de la convocatoria	02 de abril del 2024.	Oficina de Recursos Humanos de GEREDU y/o UGEL	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo	02 de abril 2024.	Funcionario designado	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la página web de la Ugel Urubamba/Facebook y Sede	03 de abril del 2024.	Oficina de Recursos Humanos de UGEL	
Presentación de la hoja de vida documentada	Del 17, 18, y 19 de abril 2024 (por mesa de partes de la UGEL Urubamba) de 8:00 am a 01:00 pm, de 02:00 a 04:30 pm.	Postulante	
SELECCIÓN			
Evaluación de la hoja de vida	Del 22 al 24 de abril del 2024.	Comisión de la UGEL	
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida,	24 de abril del 2024.	Comisión de la UGEL	
Presentación y absolución de reclamos de la evaluación de hoja de vida.	25 de abril del 2024. (de 08:30 am hasta 1:00pm)	Postulante / Comisión de la UGEL	
Publicación de resultados APTOS a evaluación técnica o entrevista personal.	26 de abril del 2024	Comisión de UGEL	
Entrevista	29 de abril del 2024	Comisión de la UGEL	
Resultados finales	30 de abril del 2024	Facebook/página web de la UGEL/paneles	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL	CONTRATO		
Suscripción del contrato	30 de abril del 2024.	Oficina de administración de la UGEL	
Inicio de trabajo en la IE	01 de mayo del 2024.	Oficina de administración de la UGEL	



Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de **absoluta responsabilidad** del /la **postulante el seguimiento permanente** del proceso en el portal institucional de la UGEL Urubamba.

http://ugelurubamba.gob.pe/web2020/index.html

<u>PLAZAS VACANTES OFERTADAS DE LA UGEL URUBAMBA. CAS Nº 16 - EN EDUCACION BASICA ESPECIAL 2024</u>

IE	PLAZA	N°
CEBE ARCO IRIS	PROFESIONAL EN EDUCACIÓN PARA EL SOPORTE Y ASESORAMIENTO A IIEE INCLUSIVAS	01
TOTAL		01

XI ANEXOS

- ANEXO 1 DECLARACIÓN JURADA
- ANEXO 2 HOJA DE VIDA
- ANEXO 3 DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO
- ANEXO 4: AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
- ANEXO 5: PERFIL PROFESIONAL





"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO Nº 01

DECLARACIÓN JURADA

Yo,									
Identific	cado(a)	con	DNI	N°		у	con	domicilio	en
DECLA docente	No registra e. No haber s No registra Cumplir co	sido cond ir sancior sido cond ir antece in los req	lenado po nes admir lenado po dentes pe uisitos ge	or delitos consignados e nistrativas ni encontrarm or delito doloso o estar s enales ni judiciales al m enerales y específicos c ón y/o de la documenta	ne inhabili suspendic nomento d del cargo a	tado lo o i e pos al que	para el eje nhabilitad stular. e se postu	o judicialmente ıla.	
Ordena la infor Penal,	ado de la Le mación que	y Nº 274 proporci e con el a	44, Ley d ono, me s artículo 32	conformidad con lo es e Procedimiento Admir sujeto a los alcances de lº de la Ley Nº 27444, L	nistrativo (e lo establ	Gene lecido	ral, y en c o en el art	caso de resultar cículo 411 del C	falsa ódigo
En	,		de	de 20					1
							Hu	ıella digital	l
				Firma DNI					

REPUBLICA DEL ARACA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA

Jr. Bolognesi N.º 541 - Telefax: 084-201201



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO Nº 02

HOJA DE VIDA

I.	DATOS PER		(*)		
	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Mate	erno	
LUG	AR Y FECHA [DE NACIMIENTO:			
	Lugar día	mes año			
ESTA	DO CIVIL:				
	DOCUMENT	O DE IDENTIDAD (*)	:		
DIRE	CCIÓN (*): Avenida/Call	e/Jr. No. Dpto.	Distrito Provinci	a	
CELU	LAR:	_			
CORF	REO ELECTRO	NICO:		_	
PERS	ONA CON DIS	CAPACIDAD (*):	SÍ()	NO()	
	ntatorio, emiti				simple del documento ona con Discapacidad –
LICEN	ICIADO DE LA	S FF.AA. (*):	SÍ()	NO ()	
	iso que la op ite dicha cond	_	<u>SÍ</u> , se deberá ad	juntar copia sim _l	ole del documento que

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debiéndose adjuntar los</u> <u>documentos que sustenten lo informado</u> (legalizados).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de	Ciudad/ País
	Lotadioo		1111010			i dio



Jr. Bolognesi N.º 541 - Telefax: 084-201201



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

			Extensión del Título (Mes/Año)	
DOCTORADO				
MAESTRÍA				
LICENCIATURA				
TÍTULO PROFESIONAL				
SEGUNDAS ESPECIALIZACIONES				
ESTUDIOS BÁSICOS (SECUNDARIA)				

II. Estudios complementarios: cursos de capacitación, diplomados, seminarios, talleres, etc. (Desde el 2016)

Nivel (cursos de capacitación, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)

III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

Experiencia General		

Experiencia general acumulada que se califica _____años _____meses





"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nombre de la Institución o Entidad	Cargo Desempeñado	Fecha de inicio (mes/ año)	Fecha de fin (mes/ año)	Tiempo en el Cargo
eriencia específica				
eriencia profesional a	cumulada en el área que se calit	icaaño	osmese	es
ıllar en el cuadro sigu erimiento.	iente, los trabajos que califican l	a <u>experiencia es</u>	specífica , de ad	cuerdo al
Nombre de la		Foobs do	Facha da	Tiomn
Institución o Entidad	Cargo Desempeñado	Fecha de inicio (mes/ año)	Fecha de fin (mes/ año)	Tiempo en el Cargo
laro que la informació	n proporcionada es veraz y, en c	aso necesario, au	utorizo su inves	tigación.
: PRESENTAR SOLO	LOS DOCUMENTOS SOLICIT			_
-	LOS DOCUMENTOS SOLICIT			_
: PRESENTAR SOLO	LOS DOCUMENTOS SOLICIT			_

Firma del Postulante (*) Fecha,





"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO

Yo,, domiciliado (a), provincia presunción de veracidad previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo 004-2019-JUS, sujetándome a las ac juramento que:	los artívo Gene	y departamento de _y departamento de culos IV del Título Prelim eral, Ley N° 27444 aprob	, en virtud del principio de ninar. Numeral 1.7 y 51 del TUO de ado mediante Decreto Supremo N°
sí NO matr pres	rimonio tando s pamba.	o uniones de hecho, c servicios en la Unidad	nguinidad, afinidad, o por razón de on persona que a la fecha viene de Gestión Educativa Local de
NOMBRES Y APELLIDOS		OO DE PARENTESCO NCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS
		Urubamba, c	de del año
		Firma DNI:	Huella





"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 04

AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Yo,		identific	cado (a) con DNI N°
, domiciliado (a) en			del distrito de
provincia	y departamento de)	
Que, debido al Estado de Emergencia Nac Educativa Local de Urubamba a ser notif comunicación: Correo electrónico personal: Correo electrónico alternativo: N° Celular de contacto:	ficado electrónicamer	nte a través de	las siguientes vías de
Por lo tanto, firmo la presente Declaración del Texto Único Ordenado de la Ley N° 274 de resultar falsa la información que proporci 411° del Código Penal, concordante con el Ley del Procedimiento Administrativo Ge nformación declarada en el presente docur	444, Ley del Procedimi iono, me sujeto a los a l Artículo 33° del Text eneral; a efectuar la mento.	niento Administra Icances de los es o Único Ordenad	tivo General, y en caso stablecido en el Artículo do de la Ley N° 27444,
Estando de acuerdo con lo señalado, firmo	la presente.		
	Urubamba,	de	del año
	Firma	Hue	ella



Jr. Bolognesi N.º 541 - Telefax: 084-201201



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 05

PERFIL PROFESIONAL RM. N° 060-2024 MINEDU

Perfil: Profesional en Educación para el soporte y asesoramiento a IE Inclusivas

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Centro de Educación Básica Especial							
Nombre del puesto:	Profesional en Educación para el soporte y asesoramiento a IIEE Inclusivas							
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director(a) del CEBE							
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:							
Programa Presupuestal:	0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.							
Actividad:	5005877							
Intervención:	Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.							

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención educativa a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos de la EBR, EBA y ETP, para favorecer el desarrollo integral, en el marco de la atención a la diversidad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar la caracterización de cada institución educativa a cargo, en relación a la identificación de barreras y apoyos en su proceso de inclusión, para determinar el nivel de apoyo que requieren.

Participar y contribuir en la elaboración, implementación y evaluación de la programación general del SAANEE a nivel de equipo respecto a la asistencia técnica y acciones a desarrollar con los directivos y docentes en el marco de una atención diferenciada de las IIEE a cargo, que tienen estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos, así como elaborar oportunamente la programación de atención institucional a las IIEE a cargo, según el nivel de apoyo requerido.

Brindar asesoramiento a directivos de IIEE de EBR, EBA y ETP con respecto a las acciones para la atención a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos.

Brindar asistencia técnica a directivos sobre acciones de sensibilización a la comunidad educativa y articulación con asociaciones de la sociedad civil para contribuir en la atención educativa de calidad a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos.

Brindar asesoramiento a directivos y docentes sobre el trabajo con familias de estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos.

Brindar apoyo y asesoramiento personalizado a los docentes de las IIEE de EBR, EBA y ETP en el proceso de evaluación psicopedagógica, así como en la elaboración de los informes psicopedagógicos y planes educativos personalizados (PEP), a fin de identificar las fortalezas, barreras del contexto y apoyos educativos.

Brindar apoyo y asesoramiento personalizado a docentes de las IIEE de EBR, EBA y ETP en la planificación e implementaciónde los apoyos educativos, que sirva para ejecutar una respuesta educativa pertinente a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos, en el marco de la atención a la diversidad, a fin de garantizar la permanencia, desarrollo de competencias y culminación del ciclo, nivel y/o modalidad a lo largo de la trayectoria educativa.

Coordinar con el Comité de Gestión del Bienestar y con el responsable de inclusión de las IIEE de focalizadas para realizar acciones conjuntas en beneficio de los estudiantes, realizando acciones de seguimiento a las instituciones educativas, en el marco del enfoque inclusivo, así como brindar retroalimentación respecto a las fortalezas y aspectos de mejora encontrados.

Brindar asesoramiento grupal a directivos, docentes y profesionales no docentes de las IIEE focalizadas en los procesos de autoevaluación de la institución educativa, en el marco de las culturas, políticas y prácticas educativas inclusivas; ajustes razonables o adaptaciones; trabajo con familias, y Diseño Universal para el Aprendizaje, con el propósito de acompañar el desarrollo de sus competencias profesionales para a la atención a la diversidad.

Coordinar en las instalaciones del CEBE las acciones a realizar en beneficio de las IIEE de EBR, EBA y ETP focalizadas para el desarrollo de la planificación anual del servicio.

Elaborar un reporte mensual de las acciones realizadas y un informe finalizado el año escolar, en el marco del apoyo y asesoramiento a las IIEE a cargo. Dicho reporte estará dirigido al coordinador(a) del SAANEE para su consolidación y entregado a la Dirección de la IIEE que atiende, del CEBE y a la UGEL.

Brindar asistencia técnica a directivos y docentes sobre la identificación y atención educativa de estudiantes con altas capacidades en las IE de EBR, EBA y ETP.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Servicios de Educación Básica Especial, instituciones educativas inclusivas

Coordinaciones Externas

MINEDU, UGEL y/u otras organizaciones vinculadas al trabajo con personas en condición de discapacidad, intersectorial, ONGs entre otros.

A) Nivel Educativo				ado (s)/ Situ el puesto	uación académic	a y estudi	os requerio	los	C)¿Se req Colegiatu	
		Complet		Egresado					Si	X No
Primaria				Bachiller		En edu	ucación		¿Requiere I	
Secundaria			X	Título/Licencia tura	э				Profesional'	?
Técnica Básica (1 o 2 años)				Maestría		No apl	ica		Si	X No
Técnica Superior (3 o 4 años)				Egresado	Titulado	по арі	lica			
Universitario/ Pedagogico		Х		Doctorado		No apl	ica			
				Egresado	Titulado	140 apr	lou .			
NOCIMIENTOS										
TO SIMILENTO S										
Conocimientos Téc	cnicos pri	ncipales	requerio	los para el	puesto (No requ	ieren doc	umentación	sustent	adora):	
						م لمماما م	an ánfacic c	n estudia	antes con c	liscapacidad
		del enfo	oque inclu	ısivo o de a	atención a la dive	ersidad, co	JII EIIIASIS E	or oordan		
		del enfo	oque inclu	usivo o de a	atención a la dive	ersidad, co	on emasis e	or ootaale		
quieran apoyos educ	ativos.		·					or ootaal		
Quieran apoyos educ	ativos. as de espe	ecializad	ción requ	eridos y su	stentados con d	ocumento	S.			·
quieran apoyos educ	ativos. as de espe	ecializad	ción requ	eridos y su	stentados con d	ocumento	S.			·
Cursos y Programa	as de espe	ecializac menos d	ción requa	eridos y su s de capaci	stentados con d tación y los progra	ocumento amas de e	s. specializacio	ón no mer	nos de 90 h	oras
ención educativa en quieran apoyos educe de la curso y Programa esta Cada curso debe estudios de posgrado lacionados a discapa	as de espe e tener no i	ecializado menos d	e 12 hora	eridos y su s de capacio ado en educ	stentados con datación y los progra	ocumento amas de e	s. specializacio	ón no mer	nos de 90 h	oras
Cursos y Programa ota: Cada curso debe	as de espe e tener no i	ecializado menos d	e 12 hora	eridos y su s de capacio ado en educ	stentados con datación y los progra	ocumento amas de e	s. specializacio	ón no mer	nos de 90 h	oras
Cursos y Programa ota: Cada curso debe tudios de posgrado acionados a discapa	as de espe e tener no r o especia acidad o al	ecializad menos d lización Diseño l	e 12 hora o diploma	eridos y su s de capacio ado en educ	stentados con datación y los progra	ocumento amas de e	s. specializacio	ón no mer	nos de 90 h	oras
Cursos y Programa ota: Cada curso debe tudios de posgrado acionados a discapa	as de espe e tener no r o especia acidad o al	ecializac menos d lización Diseño l e Idiom	e 12 hora o diploma Universal	eridos y su s de capació ado en educ para el Apre	stentados con datación y los progra	ocumento amas de e	s. specializacio	ón no mer	nos de 90 h	oras liversidad o d
Cursos y Programa ta: Cada curso debe tudios de posgrado acionados a discapa Conocimientos de	as de espe e tener no r o especia icidad o al Ofimática	ecializac menos d lización Diseño l e Idiom	ción requi de 12 horas o diploma Universal nas	eridos y su s de capació ado en educ para el Apre	stentados con datación y los progra	ocumento amas de e v/o educad	s. specializacio ción especia	ón no mer	nos de 90 h	oras liversidad o d
Cursos y Programa ota: Cada curso debe tudios de posgrado acionados a discapa	as de espe e tener no r o especia icidad o al Ofimática	ecializac menos d lización Diseño l e Idiom	e 12 hora o diploma Universal	eridos y su s de capació ado en educ para el Apre	stentados con datación y los progra	ocumento amas de e	s. specializacio	ón no mer	nos de 90 h	oras liversidad o c
cuieran apoyos educionados y Programa ta: Cada curso debe tudios de posgrado acionados a discapa Conocimientos de OFIMÁTICA cesador de textos (Word	as de especia e tener no r o especia ecidad o al Ofimática	ecializac menos d lización Diseño l e Idiom	ción requi de 12 horas o diploma Universal nas	eridos y su s de capació ado en educ para el Apre	stentados con datación y los progra	ocumento amas de e v/o educad	s. specializacio ción especia	ón no mer	nos de 90 h	oras liversidad o c
Cursos y Programa ta: Cada curso debe tudios de posgrado acionados a discapa Conocimientos de OFIMÁTICA Decesador de textos (Worden Office, Write, etc.)	as de especia cidad o al Ofimática	menos d lización Diseño l e Idiom Nivel d Básico	ción requi de 12 horas o diploma Universal nas	eridos y su s de capació ado en educ para el Apre	stentados con datación y los progra	ocumento amas de e v/o educad	specializacionición especial	ón no mer	nos de 90 h	oras liversidad o c
Cursos y Programa ota: Cada curso debe studios de posgrado acionados a discapa Conocimientos de	as de especia o especia acidad o al Ofimática	ecializac menos d lización Diseño l e Idiom Nivel d Básico	ción requi de 12 horas o diploma Universal nas	eridos y su s de capació ado en educ para el Apre	stentados con datación y los progra	IDIOM AS Inglés	specializacion ción especia No aplica	ón no mer	nos de 90 h	oras liversidad o c
Cursos y Programa ta: Cada curso debe tudios de posgrado acionados a discapa Conocimientos de OFIMÁTICA cesador de textos (Worden Office, Write, etc.) as de cálculo (ExcelenCalc, etc.) grama de presentaciones wer Point, Prezi, etc.)	as de especia o especia acidad o al Ofimática	ecialización menos d lización Diseño l e Idiom Nivel d Básico X	ción requi de 12 horas o diploma Universal nas	eridos y su s de capació ado en educ para el Apre	stentados con datación y los progra	IDIOM AS	specializacion ción especia No aplica	ón no mer	nos de 90 h	oras liversidad o d
Cursos y Programa ta: Cada curso debe tudios de posgrado acionados a discapa Conocimientos de OFIMÁTICA coesador de textos (Worden Office, Write, etc.) igas de cálculo (ExcelenCalc, etc.) ograma de presentaciones over Point, Prezi, etc.)	as de especia cidad o al Ofimática	ecialización menos d lización Diseño l e Idiom Nivel d Básico X	ción requi de 12 horas o diploma Universal nas	eridos y su s de capació ado en educ para el Apre	stentados con datación y los progra	IDIOM AS Inglés	specializacion ción especia No aplica	ón no mer	nos de 90 h	oras liversidad o c
Cursos y Programa ta: Cada curso debe tudios de posgrado acionados a discapa Conocimientos de OFIMÁTICA coesador de textos (Worden Office, Write, etc.) igas de cálculo (ExcelenCalc, etc.) ograma de presentaciones over Point, Prezi, etc.)	as de especia cidad o al Ofimática	ecialización menos d lización Diseño l e Idiom Nivel d Básico X	ción requi de 12 horas o diploma Universal nas	eridos y su s de capació ado en educ para el Apre	stentados con datación y los progra	IDIOM AS Inglés	specializacion ción especia No aplica	ón no mer	nos de 90 h	oras liversidad o c
Cursos y Programa nta: Cada curso debe tudios de posgrado acionados a discapa Conocimientos de OFIMÁTICA ncesador de textos (Worden Office, Write, etc.) as de cálculo (Excel enCalc, etc.) rgrama de presentaciones wer Point, Prezi , etc.) ros)	as de especia cidad o al Ofimática	ecialización menos d lización Diseño l e Idiom Nivel d Básico X	ción requi de 12 horas o diploma Universal nas	eridos y su s de capació ado en educ para el Apre	stentados con datación y los progra	IDIOM AS Inglés	specializacion ción especia No aplica	ón no mer	nos de 90 h	oras liversidad o d
Cursos y Programa ta: Cada curso debe tudios de posgrado acionados a discapa Conocimientos de OFIMÁTICA Decesador de textos (Worden Office, Write, etc.) das de cálculo (ExcelenCalc, etc.) Orgrama de presentaciones over Point, Prezi, etc.) (PERIENCIA speriencia General	as de especia o especia acidad o al Ofimática No aplica	ecializacion menos d lización Diseño l e Idiom Nivel d Básico X X	ción requi de 12 horas o diploma Jniversal las le Domini Intermedio	eridos y su s de capació ado en educ para el Apre	stentados con di tación y los progra cación inclusiva y endizaje.	IDIOM AS Inglés	specialización especial No aplica X	ón no mer	nos de 90 h	oras liversidad o d
Cursos y Programa nta: Cada curso debe studios de posgrado acionados a discapa Conocimientos de OFIMÁTICA Desador de textos (Worden Office, Write, etc.) jas de cálculo (ExcelenCalc, etc.) orgrama de presentaciones ower Point, Prezi , etc.) ros)	as de especia o especia acidad o al Ofimática No aplica	ecializacion menos d lización Diseño l e Idiom Nivel d Básico X X	ción requi de 12 horas o diploma Jniversal las le Domini Intermedio	eridos y su s de capació ado en educ para el Apre	stentados con di tación y los progra cación inclusiva y endizaje.	IDIOM AS Inglés	specialización especial No aplica X	ón no mer	nos de 90 h	oras liversidad o d
Cursos y Programa ota: Cada curso debe studios de posgrado acionados a discapa Conocimientos de OFIMÁTICA ocesador de textos (Word en Office, Write, etc.) jas de cálculo (Excel enCalc, etc.) orgrama de presentaciones ower Point, Prezi , etc.) ros) (PERIENCIA speriencia General dique la cantidad to	as de especia de de central de año de central	ecializacion menos d lización Diseño l e Idiom Nivel d Básico X X	ción requi de 12 horas o diploma Jniversal las le Domini Intermedio	eridos y su s de capació ado en educ para el Apre	stentados con di tación y los progra cación inclusiva y endizaje.	IDIOM AS Inglés	specialización especial No aplica X	ón no mer	nos de 90 h	oras liversidad o d

B. En base a la experiencia requerida para el pues	to (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:							
01 año.								
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requie	ere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)							
Practicante Auxiliar o Asistente	Analista Especialista Supervisor / Coordinador Dpto. Gerente o Director							
* Mencione otros aspectos complementarios sobre	el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto							
09 meses en instituciones educativas de la modalidad de educación especial u otra modalidad.								
NACIONALIDAD								
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No							
Anote el sustento: No aplica								
HABILIDADES O COMPETENCIAS								
Habilidades comunicativas. Orientación a logros. conflictos.	Capacidad de trabajo en equipo. Adaptabilidad y liderazgo. Capacidad de manejo de							
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO								
Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa Inclusiva de EBR/EBA/ETP según sea el caso.							
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 01 de Marzo y/o desde la suscripción de contrato, pudiendo ser prorrogados dentro del año fiscal, sujetos a la disponibilidad presupuestal con la que cuente la Unidad Ejecutora.							
Remuneración mensual:	S/ 2,564.19 (Dos Mil Quinientos Sesenta y Cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas, así como toda deducción aplicable al trabajador.							
Otras condiciones esenciales del contrato:	 Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y № 30901. 							